TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Marzo 06 de 2024

RADICACION: No. 25000-2337-000-2022-00226-00

DEMANDANTE: TY GAS S.A.S. ESP

DEMANDADO: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

DOMICILIARIOS

En la fecha se fija el presente negocio en lista, por un (1) día y se deja en traslado a las partes por tres (3) días, del memorial presentado por el (la) Dr. (Dra.) ÁNGEL CASTAÑEDA MANRIQUE (Apoderado (a) de la parte demandante), por el cual interpone RECURSO DE REPOSICIÓN contra la providencia del 27 de febrero de 2024.

Empieza traslado: Marzo 07 de 2024

Vence traslado: Marzo 11 de 2024

Lo anterior de conformidad con el Artículo 61 de la Ley 2080 de 25 de enero de 2021.

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario